



RESOLUCION N° 145 15

Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 07 MAY 2015

Expediente N° SO-19.368/14.-

VISTO:

La Resolución N° 687/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, se aprueba y pone en vigencia el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Sede Orán N° SO-506/14 se aprueba el Módulo Epistemología de las Ciencias Sociales, del Trayecto de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Orán, por lo que el Prof. Maximiliano Javier Paesani eleva la promoción de la alumna Lucila Gutiérrez.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento e informa que la alumna Lucila Gutiérrez está en condiciones de promocionar el módulo indicado, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente para estos casos; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA A/C DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar por el Régimen de Promoción en el Trayecto de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el Módulo que se indica, a la siguiente alumna:

- MODULO: EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
- FECHA DE APROBACION: 29 de Septiembre de 2014.-

Orden	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	LU N°	Nota Promoción
1.	GUTIÉRREZ, LUCILA	25.090.607	16558	10 (diez)

ARTICULO 2°: Determinar que el informe de promoción elevado por el docente responsable de su dictado quedará en archivo de Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3° : Elevar a la Facultad de Humanidades la presente resolución para su convalidación y cursar copia a Dirección de Títulos y Legalizaciones, Secretaría de Sede, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. Bioq. María Luisa Cacace
Consejera Titular – Consejo Asesor
Sede Orán Universidad Nacional de Salta